

**CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES DE
PARAATLETISMO**

CATEGORÍA MAYORES

Santiago de Cali desde el 12 al 17 marzo de 2025



Comité Organizador

- Federación Colombiana de ParaAtletismo - FECOLPARAATLETISMO
- Liga Vallecaucana de ParaAtletismo - LIVAPARAATLETISMO



CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES DE PARAATLETISMO

CATEGORÍA MAYORES

La Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO) les da la bienvenida al Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo Mayores que se realizara en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca desde el 12 al 17 de Marzo del 2025.

Este evento marca el inicio del ciclo nacional de Para Atletismo para hacia Los Ángeles 2028, siendo el primero en el calendario Nacional.

INFORMACION GENERAL

El CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES se realizara en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca desde el 12 al 17 de Marzo del 2025, tiene como objetivo proporcionar una competencia de gran calidad técnica para que los atletas nacionales tengan la posibilidad de mejorar su marca y conformar la delegación nacional a participar en el próximo Grand Prix Cali a realizarse en el mes de mayo del presente año, iniciando así el ciclo paralímpico; también se garantiza un espacio de clasificación funcional nacional para los deportistas.

Contacto con la Organización (LOC)

- Comité Organizador (LOC) eventos@fecolparaatletismo.com
- Los Clubes, Ligas o Asociaciones Deportivas nacionales que deseen participar en el evento deben hacer llegar solicitud oficial de participación al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com



Fechas Claves

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	11 de febrero de 2025
Inicio Inscripciones	11 de febrero de 2025
Cierre de Inscripciones	28 de febrero de 2025
Fecha Límite Pago inscripción	4 marzo de 2025
Llegadas oficiales de equipos, representantes FPCA, oficiales de clasificación y oficiales técnicos del evento	12 de marzo de 2025
Acreditaciones	12 al 13 de marzo de 2025
Clasificación Funcional	12 al 13 de marzo de 2025
Reunión informativa	14 de marzo de 2025
Competencias	14 al 16 de marzo de 2025
Salidas oficiales	17 de marzo de 2025

Nota Aclaratoria: La competencia inician con la primer jornada el día viernes 14 de marzo en horas de la tarde y la quinta jornada siendo la última se realizará el domingo 16 de marzo en horas de la tarde.

Sede

Las competencias del Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo Mayores Cali 2025 se llevarán a cabo desde el 14 al 16 de marzo de 2025 en el Estadio internacional de Atletismo Pedro Grajales de la ciudad de Cali, estadio que cuenta con certificación World Athletics Clase 1. <https://worldathletics.org/download/download?filename=05fb9940-02b0-465a-843d-3ae0144ef8d6.pdf&urlslug=CERTIFICATES%20-%20Certified%20Athletics%20Facilities>

LUGAR DE COMPETENCIA	
ESTADIO DE ATLETISMO Pedro Grajales- (canchas panamericanas)	Pista Mondo. 8 Carriles. 2 zonas de salto de longitud. 4 Zonas de lanzamientos. 1 pista de calentamiento de 4 carriles en 400 mts, recta 6 carriles en 100 mts



Registro y elegibilidad de participación

- Las inscripciones estarán abiertas para los ParaAtletas Colombianos afiliados a los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan a cabalidad con la normas vigentes de afiliación a la Federación que corresponda por gobernanza Federación Colombiana de ParaAtletismo (FECOLPARAATLETISMO) la fecha límite de ingresos de inscripciones será hasta el 28 de Febrero de 2025 hasta las 23:59 hora de Colombia (GMT-5), se expedirá factura para transferencias y pagos hasta el 4 de marzo de 2025 a las 16:00 hora de Colombia (GMT-5).
- El registro de inscripción se realiza a través del link enviado a la solicitud que deben hacer al correo de servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com por parte del Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada a la gobernanza FECOLPARAATLETISMO.
- Cada Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada podrá inscribir un número ilimitado de para Para Atletas en cada evento. Y cada para atleta se podrá inscribirse hasta en 3 pruebas individuales de los eventos convocados de pista o campo y 2 relevos.

Registro de Ligas y Clubes Asociados

Podrán participar del Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo los ParaAtletas que se encuentren registrados en los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan con la documentación de afiliación ante la Federación Colombiana de ParaAtletismo.

Sin el cumplimiento de conformidad de las normas vigentes de Afiliación, Registro y elegibilidad de participación, Reconocimiento Deportivo, Personería Jurídica y/o registro de dignatarios (si aplica), al momento del inicio de las competencias, los atletas que no tengan su registro bien sean por Club, Liga y/o Asociación Deportiva no podrán participar en el evento.

Nota Aclaratoria: Tanto las ligas como los clubes afiliados deben estar a paz y salvo por todo concepto (documental, administrativa, técnica y monetariamente) ante la Federación Colombiana de ParaAtletismo de lo contrario NO podrá participar del evento convocado.

Valor de la Inscripción

El valor de las inscripciones ordinarias se deberá cancelar en las fechas programadas, conforme a lo contemplado en la presente convocatoria.

ROL	VALOR
Inscripción Individual ParaAtleta	\$ 130.000 COP
Inscripción Individual Staff	\$ 130.000 COP

Notas Aclaratorias:

1. Este valor otorga únicamente el derecho a la participación en el evento, la delegación departamental deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se generen durante su participación.
2. Si alguna delegación requiere retirar un deportista que está inscrito, el plazo límite para dicho procedimiento será hasta el 03 de marzo de 2025, se admitirá certificados de incapacidad solo hasta la fecha límite de retiro de lo contrario deberá ser pagado en su totalidad sin excepción.



3. Se recibirá una sola consignación por cada delegación y/o región para los respectivos procesos de legalización.
4. Para el proceso de acreditación el delegado deberá presentar el documento de identidad de cada persona registrada en físico y original.
5. En caso pérdida de los números de competencia por parte de los deportistas, la organización del interligas estableció un valor de \$60.000 (Sesenta mil pesos mte), por entrega y reasignación de un nuevo número de competencia. Este dorsal podrá ser pagado y recogido en la oficina principal.

Información del Pago de Inscripciones

Los Clubes o Ligas que realice el registro de inscripción deberá hacer el pago a la siguiente forma:

Forma de pago:

Al cierre de las inscripciones la delegación registrada (Paraatletas, guías, staff médico, staff técnico y delegado, etc.) deberán realizar el pago total y en una sola transacción de todos los miembros de la delegación por región y deberán hacer llegar al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com el soporte de pago junto con el listado de inscritos.

Información para pago:

Número de cuenta: 031-000087-37

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

A nombre de: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA-ATLETISMO,

NIT: 901547618-8.

Nota: Las delegaciones, ParaAtletas, staff y delegados que realicen el proceso de inscripción al evento y no participen, deben pagar a la Federación Colombiana de Para Atletismo el valor de la inscripción de cada uno de los miembros inscritos; no se aceptarán inscripciones y pagos fuera de las fechas establecidas.



- La legalización de las Inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.
- No se aceptarán pagos en efectivo ni pagos después de terminado el evento.
- No se aceptan pagos, inscripciones y cambios fuera de las fechas antes establecidas.
- Por favor abstenerse de realizar pagos por fuera de las fechas establecidas, estos **NO** serán tenidos en cuenta y no se realizará devolución de dinero pagado después del cierre de las fechas previstas.

Política de reembolso por cancelación o retiros

- Los pagos de inscripciones bajo ningún concepto son reembolsables y/o transferibles. Tenga en cuenta que **NO** son reembolsables, **NI** transferibles en tiempo **NI** a otros miembros de la delegación.

Acreditaciones

1. Cada para atleta, técnico, delegados, auxiliares, guías, médicos, fisioterapeutas, delgados u otros integrantes que conformen la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción respectiva.
2. Las acreditaciones se entregarán el día 12 y 13 de marzo en Las instalaciones del Estadio de atletismo "Pedro Grajales", de no ser recogidas en las fechas podrán ser recogidas en la oficina TIC junto con los dorsales de la competencia.
3. Para reclamar las acreditaciones los delegados deben presentar el documento de identidad de cada participante. Solo serán entregadas las acreditaciones del personal que cumpla este requisito.

Seguro Médico de Prticipación

Cada Club o Liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar deben estar activos en el SISBEN o EPS o Tener Tarjeta de Asistencia Internacional.



Todas las delegaciones participantes son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

- Todos los Para Atletas participantes del Torneo deben presentar certificado de actitud medica expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de participación de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por el Club o Liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.

Clasificación Médico Funcional

El Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo Mayores Cali 2025 se llevarán a cabo desde el 14 al 16 de marzo de 2025, contara con clasificación medico funcional Nacional para todos los atletas con discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Visual en estatus de Nuevo (N), Revisión (R) o Revisión con Fecha Fija de Revisión de 2025 (R-2025).

La Clasificación Funcional Nacional estará a cargo de la Comisión Nacional de Clasificación y se realizará el día 12 y 13 de marzo del 2025, según horarios establecidos por los mismo.

Notas Aclaratorias:

1. Los atletas que soliciten clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con la historia clínica y sus respectivos soportes actualizados al año 2025. De la misma manera, los demás atletas deben contar con su historia clínica por si el panel de clasificación funcional solicita revisión.
2. Los deportistas que requieran clasificación funcional deberán presentarse con Reglamento la implementación deportiva propia y especifica al proceso de clasificación funcional.
3. La Comisión de Clasificación Funcional de la Federación Colombiana de ParaAtletismo proporcionará el calendario de clasificación.
4. Tenga en cuenta que es responsabilidad de cada delegado o Jefe de Equipo asegurarse de que los para atletas que figuran en el Programa

de Clasificación estén disponibles y presentes en su Sesión de Evaluación al menos 30 minutos antes de la hora, fecha y lugar asignados. Esto permite suficiente tiempo para el control de identificación, así como para revisar y firmar el Formulario de Acuerdo de Evaluación del para Atleta.

Reunión Informativa

Se realizará una reunión informativa en el Estadio de Atletismo Pedro Grajales Escobar el día 14 de marzo del 2025 a las 9:00 a.m. dónde se dará la información importante sobre el evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato oficial, únicamente pueden ingresar 2 delegados por liga o club afiliado. (Sujeto a modificación previo aviso).

En la reunión informativa los delegados deben tener en cuenta:

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los ParaAtletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga/Club afiliada a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.
- Reclamar las acreditaciones por medio de su delegado el cual debe presentar el documento de Identidad de cada integrante de la Delegación.
- Realizar oportunamente los retiros de los Para Atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- No se realizarán inscripciones, ni se realizarán cambios, ni adiciones de pruebas.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.
- Elegir un representante para el Jurado de apelación.

Nota: En la reunión informativa se efectuará la entrega de números y lista de confirmación de pruebas por Para Atleta.

Oficiales de Competencia

El campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento de la Federación Colombiana de Para Atletismo y la Comisión de Oficiales Técnicos de la Liga Vallecaucana de Para Atletismo.



Jurado de Apelación

Estará integrado por dos (2) representantes de la Federación y un (1) representante de los delegados escogido en la reunión informativa.

FUNCIONES:

- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
- Resolver en última instancia las sanciones y reclamaciones que se presenten sobre el incumplimiento al protocolo de premiación.
- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

Reglamento de Competencia

Para este evento se aplicarán las normas y reglamentos actualizados de la World Para Athletics (WPA) y se pueden encontrar en el siguiente link: <https://paralympic.org/athletics/rules>

Para tener en cuenta:

1. Cuando el número de participantes NO amerita la realización de semifinales, la final se efectuará en la fecha y hora señalada en la programación del evento.
2. Para la conformación de series se acudirá a las normas del reglamento de la WPA, salvo en los siguientes casos:
 - Si en 800m se presentan hasta doce (12) atletas, se hará la final ubicando por sorteo en diferentes carriles.
 - En 5000m si se presentan 20 o más Para atletas, se hará final por tiempos (2 o más series).
3. En los 5000m se seleccionarán en una de las series los mejores tiempos reportados para la prueba.
4. En caso de no reportarse una marca de inscripción el atleta, sin importar su nivel deportivo será ubicado en la serie con menor nivel técnico.
5. La ubicación en carriles para las series eliminatorias o semifinales será de acuerdo al reglamento de la WPA.

6. Para efecto de lo anterior, las ligas/Clubes deben reportar en la plataforma de Inscripción oficial las mejores marcas individuales por prueba logradas en el último año de competencias en torneos oficiales.
7. En pista sintética solo se permitirá la utilización de spikes con clavos cortos (máximo 11 clavos de 6mm) para las pruebas de pista.



8. Tether, deben tener las siguientes medidas oficiales.

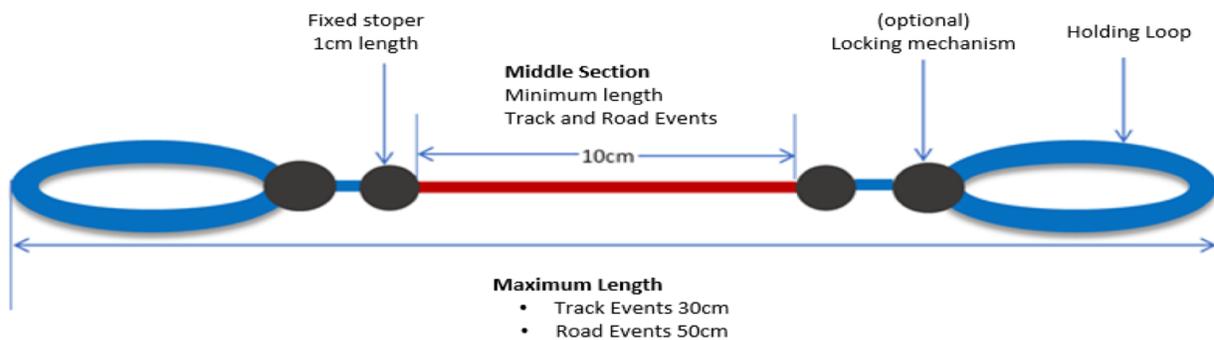


Figure 3 – Tether features

Cámara de llamados:

En cumplimiento del reglamento de la WPA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los Para atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación.

Pruebas	Apertura de Cámara	Cierre de Cámara	Ingreso
Pista – Caminantes y Sillas	30´	20´	10´
Lanzamientos Caminantes	30´	20´	10´
Lanzamientos en Sillas	40´	30´	15´
Pruebas de Saltos	40´	30´	15´
Relevo Universal	40´	30´	15´

Importante:

1. Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida serán excluidos de participar del Campeonato.
2. El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los para atletas que vayan a competir; los acompañantes ni el staff no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).
3. Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al horario establecido.
4. Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:
 - Presentar la acreditación oficial del Campeonato.
 - Identificación de los deportistas mediante dorsal.
 - Comprobación de uniforme de atletas y Guías

Inspección:

- **Visuales:** de parches oculares personales y medidas del tether
- **Silla de ruedas:** Casco, sillas
- **Prótesis:** MASH
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica del reglamento de World Para Athletics.
- El listado de Zapatillas aprobadas por la World Para Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link: <https://certcheck.worldathletics.org/FullList>

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Oficiales Técnicos en la cámara de llamadas

antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de Llamadas para evitar demoras.

Nota Importante:

Los Oficiales Técnicos de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

Premiación

- Los Para atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El Para atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.

Reglamentación para la entrega de medallas y Premiación:

- El delegado será el directo responsable de que los atletas y guías cumplan con el proceso de premiación.
- Los uniformes de las regiones deben ser registrados ante la organización.
- Los atletas y guías deberán presentarse 20 minutos antes de la hora de la ceremonia de premiación.
- Los atletas y guías deberán presentarse a la premiación con el uniforme registrado ante la organización, el cual será tomado como el uniforme Oficial de la delegación, no se podrán presentar con uniforme de competencia a la premiación.
- Los Atletas y guías que ganaron las medallas y no se presenten a la ceremonia de premiación en los tiempos y uniformidad establecidos, verán comprometidas sus marcas, medallas y participación a próximas competencias. Recordamos que la premiación hace parte de la competencia y el atleta y guía son responsables de atender el proceso.
- Solo se premiarán a los atletas y guías que cumplan con los tiempos establecidos para la premiación y estén debidamente uniformados.

Implementación

Los implementos oficiales que se utilizarán durante el desarrollo del Campeonato serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la World Para Athletics. Si se presentan implementos personales deberán presentarse a homologación en el día y fecha que convoque la Federación Colombiana de ParaAtletismo.

Pruebas Convocadas

Cada Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada podrá registrar sus Para Atletas por género, prueba de competencia y clasificación medico funcional en las siguientes pruebas:

No.	PRUEBAS	GENERO	CLASE	No.	PRUEBAS	GENERO	CLASE
1	100m	Masculina	T11	1	100m	Femenina	T11
2	100m	Masculina	T12	2	100m	Femenina	T12/13
3	100m	Masculina	T13	3	100m	Femenina	T35/36
4	100m	Masculina	T35	4	100m	Femenina	T37/38
5	100m	Masculina	T36	5	100m	Femenina	T45/46/47
6	100m	Masculina	T37	6	100m	Femenina	T53/54
7	100m	Masculina	T38	7	200m	Femenina	T11
8	100m	Masculina	T42/43/44	8	200m	Femenina	T12/13
9	100m	Masculina	T45/46/47	9	200m	Femenina	T35/36
10	100m	Masculina	T51/52	10	200m	Femenina	T37/38
11	100m	Masculina	T53	11	200m	Femenina	T45/46/47
12	100m	Masculina	T54	12	200m	Femenina	T53/54
13	100m	Masculina	T64	13	400m	Femenina	T11
14	200m	Masculina	T11	14	400m	Femenina	T12
15	200m	Masculina	T12	15	400m	Femenina	T13
16	200m	Masculina	T13	16	400m	Femenina	T37
17	200m	Masculina	T35	17	400m	Femenina	T38
18	200m	Masculina	T36	18	400m	Femenina	T45/46/47
19	200m	Masculina	T37	19	400m	Femenina	T53/53
20	200m	Masculina	T38	20	800m	Femenina	T53/54
21	200m	Masculina	T42/43/44	21	1.500m	Femenina	T12/13
22	200m	Masculina	T45/46/47	22	Impulsión de Bala	Femenina	F11

Campeonato Nacional Interligas e Interclubes

23	200m	Masculina	T51/52
24	200m	Masculina	T53
25	200m	Masculina	T54
26	200m	Masculina	T64
27	400m	Masculina	T11
28	400m	Masculina	T12
29	400m	Masculina	T13
30	400m	Masculina	T35
31	400m	Masculina	T36
32	400m	Masculina	T37
33	400m	Masculina	T38
34	400m	Masculina	T42/43/44
35	400m	Masculina	T45/46/47
36	400m	Masculina	T51/52
37	400m	Masculina	T53
38	400m	Masculina	T54
39	400m	Masculina	T63/64
40	800m	Masculina	T11
41	800m	Masculina	T12/13
42	800m	Masculina	T36
43	800m	Masculina	T37
44	800m	Masculina	T38
45	800m	Masculina	T51/52
46	800m	Masculina	T53
47	800m	Masculina	T54
48	1.500m	Masculina	T11
49	1.500m	Masculina	T12/13
50	1.500m	Masculina	T36
51	1.500m	Masculina	T37/38
52	1.500m	Masculina	T45/47
53	1.500m	Masculina	T51/52
54	1.500m	Masculina	T53
55	1.500m	Masculina	T54
56	5.000m	Masculina	T12/13
57	5.000m	Masculina	T53/54
58	10.000m	Masculina	T12-13
59	10.000m	Masculina	T53/54

23	Impulsión de Bala	Femenina	F12/13
24	Impulsión de Bala	Femenina	F32/33/34
25	Impulsión de Bala	Femenina	F35/36
26	Impulsión de Bala	Femenina	F37/38
27	Impulsión de Bala	Femenina	F40/41
28	Impulsión de Bala	Femenina	F45/46
29	Impulsión de Bala	Femenina	F52/53/54
30	Impulsión de Bala	Femenina	F55
31	Impulsión de Bala	Femenina	F56/57
32	Lanzamiento de Disco	Femenina	F11
33	Lanzamiento de Disco	Femenina	F12/13
34	Lanzamiento de Disco	Femenina	F32/33/34
35	Lanzamiento de Disco	Femenina	F35/36
36	Lanzamiento de Disco	Femenina	F37
37	Lanzamiento de Disco	Femenina	F38
38	Lanzamiento de Disco	Femenina	F40/41
39	Lanzamiento de Disco	Femenina	F45/46
40	Lanzamiento de Disco	Femenina	F53/54
41	Lanzamiento de Disco	Femenina	F55
42	Lanzamiento de Disco	Femenina	F56/57
43	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F11
44	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F12/13
45	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F33/34
46	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F35/36
47	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F37
48	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F38
49	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F40/41
50	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F45/46
51	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F53/54
52	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F55
53	Lanzamiento de Jabalina	Femenina	F56/57
54	Salto Largo	Femenina	T11/12
55	Salto Largo	Femenina	T13
56	Salto Largo	Femenina	T36/37
57	Salto Largo	Femenina	T38
58	Salto Largo	Femenina	T45/47

Campeonato Nacional Interligas e Interclubes

60	Lanzamiento de Club	Masculina	F31/32/51
61	Impulsión de bala	Masculina	F11
62	Impulsión de bala	Masculina	F12
63	Impulsión de bala	Masculina	F13
64	Impulsión de bala	Masculina	F32/33
65	Impulsión de bala	Masculina	F34
66	Impulsión de bala	Masculina	F35
67	Impulsión de bala	Masculina	F36
68	Impulsión de bala	Masculina	F37
69	Impulsión de bala	Masculina	F38
70	Impulsión de bala	Masculina	F40
71	Impulsión de bala	Masculina	F41
72	Impulsión de bala	Masculina	F42/44
73	Impulsión de bala	Masculina	F45/46
74	Impulsión de bala	Masculina	F52
75	Impulsión de bala	Masculina	F53
76	Impulsión de bala	Masculina	F54
77	Impulsión de bala	Masculina	F55
78	Impulsión de bala	Masculina	F56
79	Impulsión de bala	Masculina	F57
80	Impulsión de bala	Masculina	F62/64
81	Impulsión de bala	Masculina	F61/63
82	Lanzamiento de Disco	Masculina	F11
83	Lanzamiento de Disco	Masculina	F12
84	Lanzamiento de Disco	Masculina	F13
85	Lanzamiento de Disco	Masculina	F32/33
86	Lanzamiento de Disco	Masculina	F34
87	Lanzamiento de Disco	Masculina	F35
88	Lanzamiento de Disco	Masculina	F36
89	Lanzamiento de Disco	Masculina	F37
90	Lanzamiento de Disco	Masculina	F38
91	Lanzamiento de Disco	Masculina	F40
92	Lanzamiento de Disco	Masculina	F41
93	Lanzamiento de Disco	Masculina	F42/44
94	Lanzamiento de Disco	Masculina	F45/46
95	Lanzamiento de Disco	Masculina	F52
96	Lanzamiento de Disco	Masculina	F53

Campeonato Nacional Interligas e Interclubes

97	Lanzamiento de Disco	Masculina	F54
98	Lanzamiento de Disco	Masculina	F55
99	Lanzamiento de Disco	Masculina	F56
100	Lanzamiento de Disco	Masculina	F57
101	Lanzamiento de Disco	Masculina	F61/63
102	Lanzamiento de Disco	Masculina	F62/64
103	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F11
104	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F12
105	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F13
106	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F33 /34
107	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F35
108	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F36
109	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F37
110	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F38
111	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F40
112	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F41
113	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F42/44
114	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F45/46
115	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F52/53
116	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F54
117	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F55
118	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F56
119	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F57
120	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F61/63
121	Lanzamiento de Jabalina	Masculina	F62/64
122	Salto Largo	Masculina	T11
123	Salto Largo	Masculina	T12
124	Salto Largo	Masculina	T13
125	Salto Largo	Masculina	T36
126	Salto Largo	Masculina	T37
127	Salto Largo	Masculina	T38
128	Salto Largo	Masculina	T45/47
129	Salto Largo	Masculina	T62/64
130	Relevo 4 x 100m	Masculina	T11/13
131	Relevo 4 x 400m	Masculina	T35/38

MIXTO		
No.	EVENTO	CLASE
1	Relevo Universal 4x100mts	T11 -13
		T42-47 / T61-64
		T35-38
		T33-34 / T51-54

NOTA: En aras de mantener y respetar la gobernanza de la Federación colombiana de deportes especiales FEDES, las pruebas 20 e II1, II2 e II3 NO serán convocadas para el desarrollo de esta competencia.

Certificado de Resultados

Como parte del mejoramiento de los procesos administrativos y dar agilidad a los mismos, los resultados oficiales de las competencias serán acreditados por la Federación como documento oficial para que sus afiliados tengan el soporte que es solicitado por sus regiones para apoyos y demás.

Los resultados serán montados en la página oficial de la Federación colombiana de Para Atletismo y podrán ser descargados por las delegaciones.

Paquetes de Alojamiento, Alimentación y Transporte

Hotel Flamingo – Cali



Campeonato Nacional Interligas e Interclubes

HOTEL FLAMINGO - CALI							
ACOMODACION	VALOR NOCHE/PERSONA	IVA	VALOR TOTAL ALOJAMIENTO / NOCHE / PERSONA	VALOR ALIMENTACION	VALOR TOTAL / PERSONA	CANTIDAD/HABITACIONES	OBSERVACION
SENCILLA	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 44.000	\$ 194.535	3	TARIFAS INCLUYEN IMPUESTOS
DOBLE	\$ 94.000	\$ 17.860	\$ 111.860	\$ 44.000	\$ 155.860	10	
TRIPLE	\$ 84.000	\$ 15.960	\$ 99.960	\$ 44.000	\$ 143.960	9	

- **Dirección:** Cra. 38a #7-05, Eucarístico, Cali, Valle del Cauca
- **Distancia a la pista:** 0,7 km

Hotel Torca – Cali



HOTEL TORCA - CALI							
ACOMODACION	VALOR NOCHE/PERSONA	IVA	VALOR TOTAL ALOJAMIENTO / NOCHE / PERSONA	VALOR ALIMENTACION	VALOR TOTAL / PERSONA	CANTIDAD/HABITACIONES	OBSERVACION
SENCILLA	\$ 135.300	\$ 25.707	\$ 161.007	\$ 44.000	\$ 205.007	2	TARIFAS INCLUYEN IMPUESTOS
DOBLE	\$ 135.300	\$ 25.707	\$ 161.007	\$ 44.000	\$ 205.007	13	
TRIPLE	\$ 116.600	\$ 22.154	\$ 138.754	\$ 44.000	\$ 182.754	24	

- **Dirección:** Cl. 5b 1 #36-29, San Fernando, Cali, Valle del Cauca
- **Distancia a la pista:** 1,1 km

Hotel Imbanaco – Cali



HOTEL IMBANACO - CALI							
ACOMODACION	VALOR NOCHE/PERSONA	IVA	VALOR TOTAL ALOJAMIENTO / NOCHE / PERSONA	VALOR ALIMENTACION	VALOR TOTAL / PERSONA	CANTIDAD/HABITACIONES	OBSERVACION
SENCILLA	\$ 139.150	\$ 26.439	\$ 165.589	\$ 44.000	\$ 209.589	2	TARIFAS INCLUYEN IMPUESTOS
DOBLE	\$ 90.750	\$ 17.243	\$ 107.993	\$ 44.000	\$ 151.993	8	
TRIPLE	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 44.000	\$ 139.200	10	

- **Dirección:** Cra. 40 #5A-23, Cali, Valle del Cauca
- **Distancia a la pista:** 1,4 km

Hotel San Fernando Real – Cali



Campeonato Nacional Interligas e Interclubes

HOTEL SAN FERNANDO REAL - CALI							
ACOMODACION	VALOR NOCHE/PERSONA	IVA	VALOR TOTAL ALOJAMIENTO / NOCHE / PERSONA	VALOR ALIMENTACION	VALOR TOTAL / PERSONA	CANTIDAD/HABITACIONES	OBSERVACION
SENCILLA							TARIFAS INCLUYEN IMPUESTOS
DOBLE	\$ 135.300	\$ 25.707	\$ 161.007	\$ 44.000	\$ 205.007	22	
TRIPLE	\$ 106.700	\$ 20.273	\$ 126.973	\$ 44.000	\$ 170.973	5	

- **Dirección:** Cl. 5b 1 #36-40, San Fernando, Cali, Valle del Cauca
- **Distancia a la pista:** 1,1 km

Si desean adquirir alguno de los paquetes descritos anteriormente, contactar a:

Juan Pablo Rodríguez Sánchez

Comercial Viajes Flamingo

E-mail: juanpablorodriguez@viajesflamingo.com

Celular: 317 645 7546

Federación Colombiana De ParaAtletismo

Elaboro por:

Comisión Nacional de Juzgamiento de ParaAtletismo

Comisión Médica y de Clasificación Funcional Nacional de ParaAtletismo

Comisión Técnica Nacional de ParaAtletismo

